

La campaña del domingo

Todos los periódicos locales dedican preferente lugar en sus columnas al tema electoral, en los círculos se trabaja activamente en el estudio del Censo, en algunos pueblos el *pelón* corre á raudales y los partidarios de uno y otro bando se ocupan con entusiasmo del próximo éxito, como hecho indubitable y se hablan de apuestas mútuas que pregonan el fervorismo aunque también la estulticia de los que abonan sus razones con un puñado de pesetas.

Pero todos estos síntomas acusan el entusiasmo y nosotros que no habíamos nunca creído en él, hemos defendido ante la evidencia y pregonarlo á tambor batiente.

Al fin vá nuestra campaña, imponiéndose y se vé que no andábamos ni muy desacertados ni muy lejos de la realidad cuando anunciábamos la conveniencia de actos de propaganda para despertar al cuerpo electoral de su letargo.

El camino á seguir vá despejándose y pueden ya adivinarse las consecuencias de la elección del próximo domingo. Porque mientras los partidos de la coalición redoblan sus esfuerzos y sus entusiasmos, se amenguan los de los conservadores, que desde luego, tienen ya en entredicho la mayoría en la Diputación provincial.

Ahora comienzan á exteriorizarse las voces de protesta que antes contenía el deber de disciplina, ahora ya se forman corrillos y se habla reojo y fuerte, ahora ya se censura á los directores de la política y se condena una lucha que á ninguna finalidad práctica conduce.

Siete y cinco se ofrecía como arreglo en el despacho de nuestra primera autoridad civil y aunque el procedimiento nos parece inhumano puesto que con ello se conculca la voluntad del pueblo, ahora es todo lo más á que se puede aspirar, pues si en Ibiza no triunfa el cópo, lo cual es más que dudoso los cinco siete, serán seis y seis, eso contando que en Palma ganan las mayorías los conservadores pues ello es también muy discutible; en resumen, rodando bien las cosas para el partido conservador no puede aspirar mas que á siete puestos y si en Ibiza salen los cuatro candidatos liberales y en Palma resultan elegidos dos á dos, que muchos así lo creen, se habrán trocado los papeles y los cinco y siete, serán siete para los coaligados y cinco para los conservadores.

¿Verdad que para este viaje no se necesitaban alforjas?

Pues en estos términos está desarrollándose la lucha y es ya juego visto lo que vá á pasar.

Comprendemos perfectamente que haya descontentos y se produzcan censuras y se formen corrillos y se hable de desaciertos, pero en el ta-

blero electoral estaban las figuras demasiado deslindadas para que se hablara de copos y de empeños quinéricos.

Sonar es siempre una equivocación, solo en poesía puede ser un acierto.

Información política

Los planes del Ministro de Hacienda

Respondiendo á requerimientos del señor Conde de Romanones el señor Suarez Inclán tiene en el talar toda su labor á realizar en el Ministerio de Hacienda para la confección de los próximos Presupuestos.

Sobre sus planes creemos poder adelantar algo de interés, sometido á las contingencias naturales que surjan hasta el momento de dar los últimos toques á la obra en proyecto.

Criterio del ministro

No es el señor Suarez Inclán uno de aquellos hombres que haya ocupado la cartera sin la preparación conveniente. Años ha presidió la Comisión de Presupuesto, de antiguo es versado en materias económicas, lógico es que no haya de formar su pensamiento, sino que lo tenga formado, y lo tiene.

El actual ministro, al trazar su plan encuentra enteramente espigados los ingresos. El señor Cobián, para suvenir á más de cien millones de exeso derivados de los gastos de la guerra y otros se vió precisado á agotar todos los recursos del contribuyente. Su capacidad tributaria no dá para más.

Aparte de las dificultades que siempre aparece la creación de nuevos impuestos, acudir ahora á esa fuente de recursos sería inútil. El señor Suarez Inclán no pretende estrujar al contribuyente ni á los productores, y por eso su criterio, al organizar su plan dista de inspirarse en nuevos gravámenes.

En el impuesto de derechos reales en que alguien había pensado, no cabe tocar las tarifas porque el malogrado señor Canalejas, discutiendo con el senador señor Rodriguez San Pedro, declaró que el partido liberal no las alteraría en diez años, porque estaban ya muy recargadas y era conveniente evitar alarmas.

Los empréstitos

De esta materia el ministro de Hacienda opina que no es posible pensar en uno grande. Se propuso el señor González Besada realizar uno de millones y no lo consiguió. Quiso después el señor Cobián hacer otro de 1.500 millones y tampoco obtuvo resultado. El señor Rodríguez cuando más tarde, se propuso algo respecto de empréstito, no halló facilidades y ahora mismo la situación del mercado es contraria al pensamiento de operaciones en grande.

Sobre este particular el actual ministro tiene manifestada su opinión de modo concreto en sus discursos como presidente de la Comisión de Presupuestos de que no debe ir al tributo, sino al crédito todo lo que sea para obras de importancia con el fin de crear riqueza, desarrollar la cultura, etc., y en España tenemos una institución que no es exótica, que puede servir de base, á saber: la de las Juntas de Obras de puertos, para las que se consignan cantidades en los presupuestos que sirven, en unión de las que se recaudan, para buscar dinero

según las necesidades del momento y de la localidad. Este es punto á desarrollar, y, naturalmente, el estará de acuerdo con lo que disponga el Consejo de ministros, que no ha tratado aun esta cuestión.

Los gastos

El ministro de Hacienda forzamente ha de actuar en el presupuesto de gastos.

Lo formará, para que se disenta en Octubre próximo sobre la base de una verdadera reorganización de servicios empezando por elemento civil.

Desear dotar de todos los elementos necesarios los presupuestos de los ministerios que significan la riqueza y la cultura, pero siempre buscando solución que haga no ir al tributo todo lo que sirva, no solamente para la actual generación, sino para las sucesivas.

Habrá de aprovechar el proyecto del señor Navarro Réverter sobre dotación de las Haciendas municipales no sólo por constituir parte del programa del partido liberal, si que por estar aprobado en el Congreso, lo cual da la facilidad de que las modificaciones que hubiera de introducir se logren rápidamente en la Comisión mixta.

La reorganización

Para saber con exactitud si las asignaciones á los departamentos responden á la realidad, se pide á todos los ministros, y ha pedido á los directores de su ministerio el señor Suarez Inclán, Memorias descriptivas de los servicios, de las plantillas, de la legislación en cada materia, con el resultado obtenido, tanto en los ingresos como para la realización de los servicios que significan un puesto, sepa el país qué se va á hacer, cuál será la ordenación del gasto y, con conocimiento de causa poder decidir el Congreso.

Estas Memorias constituirán un volumen, que será repartido entre los diputados el mismo día en que se lean los presupuestos.

Tampoco escapan Guerra y Marina al estudio del ministro. Cree que en este respecto hay mucho que hacer y se hará en tiempo oportuno.

Desde luego acaricia la idea de la unificación de las fábricas militares, industrializando los demás.

Piensa en evitar la duplicidad de servicios de los Centros técnicos, manteniendo, sin embargo, las respectivas especialidades.

Habrá de simplificar las plantillas de personal, reduciendo á lo indispensable, aunque realizando la amortización sin daño para los derechos adquiridos.

Y, en suma, las reformas alcanzarán muy especialmente al Cuerpo consular. Anhela el ministro conseguir que se le remunere cuanto sea posible y desempeñe su misión con preferencia en lo relativo al cambio de productos, estudio de mercados, aplicación de nuestras industrias, constituyendo verdaderos viajeros de comercio que presten servicio de importancia á nuestros productores.

Males españoles

Escuela y despesa

En el salón de actos de las Casas Consistoriales se procede actualmente al reconocimiento de los mozos del actual reemplazo. Una juventud débil enclenque, enfermiza—muchos son excluidos del servicio por inútiles—va desfilando por el salón grande, por cuyos amplios ventanales po-

drómos se filtra suavemente la luz y en cuyas paredes los retratos de cien hijos ilustres, miran sin ver, aquel acto ordenado, oficinesco, metódico.

Van pasando muchachos, y muchachos. Se quitan las botas. Un oficial de talla canta en voz alta la medida. Pasan después á jurisdicción de un empleado, al que informan de los pertinentes detalles. Vienen pálidos, demacrados, inflaciados por el ambiente malsano de la fábrica y del taller. Sus torax, raquíuticos no alcanzan la medida que las leyes exigen. Y les excuyen, oficialmente de filas...

Pero, lo más desconsolador, es el número grande, enorme de analfabetos, que con una inconsciencia trágica, confiesan no saber firmar. Débiles de cuerpo y de alma. «Meus sana in corpore sano». La máxima latina hecha realidad de una manera irónica y dolorosa.

Es ya una rutina carnada, hablar del problema de la enseñanza. Costa, puso el dedo en la llaga al hablar de la «escuela» y de la «despesa», como primordiales problemas nacionales. Pero á Costa le conocieron, y le leían, cuatro ó cinco hombres. Si se hubiera llamado Cúchares ó «Frascuelo», otro gallo le cantara...

«El Maestro! Mientras no se haga del maestro un símbolo y una institución, por los salones grandes, de las casas consistoriales, seguirá desfilando esta juventud, anémica de cuerpo y de espíritu. Hagamos pues del maestro un símbolo glorioso de todo un pueblo que tiene derecho á ser grande por muchas razones. Porque ahora el maestro, es en nuestra patria, símbolo de la miseria y del hambre.

E. Heredero Clar

El acuerdo italo-español

El anuncio hecho por el marqués de San Giuliano, ministro de Estado de Italia, acerca de la probabilidad de estipular con España un acuerdo sobre la situación del Mediterráneo, produjo en diferentes países, y singularmente en España, una expectación que aún se mantiene viva y que se refleja en los comentarios. Según parece, como ampliación de aquel primer anuncio se ha publicado en Roma la advertencia de que ese acuerdo tendrá principalmente carácter económico.

Esta indicación es sumamente halagüeña para nuestro país. Si ella significa que vamos á dar los primeros pasos para salir del aislamiento mercantil en que nos encontramos, debemos apresurarnos. Con cualquiera nación que ofrezca facilidades para llegar á estipulaciones que fomenten el tráfico y ensanchen el intercambio de mercancías debemos estar prontos á andar lazos, seguros de que esto es la obra más conveniente para la prosperidad española que podemos realizar y la que en sí encierra mayor importancia y eficacia política.

Uno y otro día clamaremos contra la prisión arancelaria en que estamos encerrando nuestro comercio. No se agotará nunca la exposición de los daños que á España produce ese criterio rigurosamente proteccionista con que, después de haber herido la agricultura, estamos asfixiando la industria. El desenvolvimiento de la riqueza de un país mantiene hoy una estrecha solidaridad con el mundo entero. Nosotros, voluntariamente, hemos roto esa solidaridad, levantando

en nuestras fronteras muros que no aislan y que reducen nuestro comercio exterior á una cifra ridícula comparada con nuestra comparación y con la suma del intercambio universal.

La única manera de ir rompiendo esa cárcel en que nos hemos encerrado, sin producir graves trastornos en la estructura económica del país, es la celebración de un Tratado de comercio. Forzoso es que desechemos para siempre el necio temor de que en la celebración de un Tratado pueda haber perjuicio para España, aunque, al parecer, sus términos sean desiguales. No hay nada tan absurdo como imaginar que puede ser dañoso para la vida española un aumento de importación de mercancías facilitado por el Convenio. Porque toda mercancía importada se paga con otra mercancía exportada, ya que el comercio internacional no es de artículos contra dinero, sino de mercancías contra mercancías, y todo aumento de importación tiene, como séquito inevitable, un aumento en la exportación.

La urgencia de alterar la estructura económica de nuestro país se advierte muy clara ahora, con motivo de nuestra expansión africana. Son muchas las lamentaciones transcritas ya en los periódicos, porque en la propia zona de influencia española artículos de primera necesidad son importados de otros países y no de España. Gozamos allí de todas las ventajas. Pero hasta de aquel minúsculo mercado de nuestras propias plazas africanas expulsan á nuestras mercancías las extranjeras. Y la ra-

zón es, sencillamente, que pueden venderse más baratas, á causa de su producción es menos costosa en el extranjero que en nuestro país.

La industria y la agricultura española están organizadas sobre un régimen de carestía. Los interesados en conservar prácticamente ciertos monopolios de producción afirman, admitiendo ese hecho, que, por existir ese régimen de carestía, es indispensable mantener una alta protección arancelaria. Desconocen ó disimulan que lo exacto es el razonamiento contrario: es el Arancel prohibitivo el que engendra inevitablemente el régimen de carestía.

De esta situación no saldremos sino cuando un partido político ó un gobierno que se haga intérprete de las verdaderas necesidades nacionales afronte resueltamente la política de Tratados de comercio. Si Italia brinda facilidades, no debemos vacilar, á menos que la inteligencia con Francia sobre materia económica ofrezca para nosotros ventajas suficientes. En los últimos tiempos, Francia, sobretexto de proteger sus vinos ó de preservar de la competencia española determinados productos agrícolas, da á nuestras mercancías un trato de rigor que ha tenido desdichadas repercusiones en algunas comarcas españolas. Arancelariamente, nos ha tratado con la más implacable hostilidad. Y será sumamente difícil que España pueda llegar nunca á una inteligencia política con nación respecto de la cual se halla en el más completo desacuerdo mercantil.

NOVEDADES DEL DIA

Un acto importante

Ayer mañana una comisión numerosísima de vecinos del populoso caserío el «Pla de na Tesa» en la que figuraban los colonos de las importantes fincas que integran aquel término y sus mayores contribuyentes, acompañados del rico propietario don Francisco Bisquerra visitaron al diputado á Cortes, don Juan Valenzuela para interesarle en favor de una petición que estiman tan justa como merecedora de ser atendida.

Se trata de que con ocasión del arreglo parroquial, aprobado por el Ministro de Gracia y Justicia, la iglesia de San Lázaro enclavada en el término del «Pla de na Tesa» que era Ayuda de la de Marratxi, deja de serlo siendo sustituida por una parroquia de entrada que lo será la Iglesia del Pont d'Inca y por consiguiente los vecinos de aquella barriada verán anulada la importancia de su Iglesia y tendrán que acudir para los auxilios espirituales á la del Pont d'Inca enclavada en los límites de demarcación del término y á seis kilómetros de distancia de los que serán sus feligreses.

Apoyan su petición en muchas razones todas ellas valiosísimas.

Primero el emplazamiento de una y otra.

Mientras la de San Lázaro ocupa el centro, la del Pont d'Inca esta situada en uno de los extremos, lindando por la vía férrea con la demarcación que corresponde á la Indotieria y con el puente de la carretera situado á la entrada del caserío, con Palma, de modo que mientras resultará cómodo para un enfermo de cuidado el recibir los Sacramentos de la nueva parroquia, se hará difícil para los

que, para tenerlos habrán de recorrer doce kilómetros en viaje de ida y vuelta.

Segundo: La Iglesia de San Lázaro fué construida toda ella con fondos del vecindario, muchos de los comisionados recordaron al Sr. Valenzuela haber contribuido con sus carros y jornales á la construcción de aquella Iglesia, otros hablaron de 900 libras mallorquinas adelantadas que fueron resarcidas con dificultad y también se mentó el hecho de que nueve mayores contribuyentes garantizaban el escaso haber del vicario cuando la penuria no consentía tenerlo inscrito á los fondos generales del culto.

Tercero: La Iglesia de San Lázaro tiene campanario, hermosa custodia y los ornamentos para el culto necesarios, costeados por el vecindario, casa rectoria y muchas otras ventajas que no tiene la Iglesia del Pont d'Inca incompleta en sus obras de fábrica y en objetos de carácter religioso.

Tan pertinentes razones fueron oídas con suma atención por el señor Valenzuela quien se prestó gustoso á visitar, en nombre de los comisionados, al Ilmo. Prelado, haciéndole conocer de los deseos del vecindario y desde luego se ofreció para gestionar el asunto en Madrid para que, intereses tan estimables, no sean lesionados.

La comisión agradeció tales ofrecimientos y por boca del Sr. Bisquerra testimonió sus respetos al Sr. Valenzuela

El ingreso en las Academias militares

Dentro de pocos días se publicarán las bases é instrucciones para la

escasa fuerza que sacaba del punto conquistado.

—Déjame, García: ya te, ha dicho mi marido que para casos tales soy un hombre. Puede que no te pese de haberme llevado y de todos modos, si Amaya está en su palacio, necesito verla.

Cuando el caudillo vasco se aproximó al edificio, supo que los amotinados se hallaban dentro y no titubeó en lanzarse á la defensa de su amada, á quien creía en gran peligro, y al tomar con este objeto la calle de la fachada principal, vió venir al príncipe decalvado.

—Déjadme solo—le dijo éste.—No os presentéis á los insurrectos con tan poca gente. Pretecto dará vuestra presencia á nuevos horrores, que no podréis contener. Volveos atrás.

—Eso no, sin ver á... sin saber la suerte de Amaya—respondió García.

—O por lo menos, aguardad donde no os vean los rebeldes con esa docena de hombres mal armados. Si podéis entrar, yo os avisaré.

Hé aquí explicada la aparición de

son nuestros. Ninguno ha de salir con vida.

El palacio, con Amaya y Ranimiro, García y la loca, los vascos y los siervos, revueltos con la gente más desalmada del motín, sedienta de la sangre de García, quedó en breve cercado por la turfiada de Munio.

—No te escaparás ahora—decía éste;—yo te juro que no has de salir otra vez por la ventana.

CAPITULO VIII

En que el príncipe decalvado echa de menos su cabellera y su franjea

La situación de los vascos en el palacio de Ranimiro era desesperada. Fuera tenían que luchar contra las turbas y las turfiadas de la guarnición y dentro con la cuadrilla que más se había señalado por sus desmanes: Ella, por su número y por el terror que infundía su desmoralización, no Ranimiro ni Amaya, mandaba ó podía mandar en la casa. No era ya menester que Munio expusiese la vida de uno solo de los bucelarios para que pereciese García.

La tropa del vicario, tendida por la ronda, entre la puerta y la casa de Ranimiro, le había cortado la retirada.

Estaban los vascos en escaso número y muy mal provistos de armas arrojadizas, y los godos pasaban de ciento y los esperaban á la salida del burgo, con los arcos preparados y las flechas tendidas en puntería. Antes de que la gente de García pudiese hacer uso de la espada y la guacía, tenía que caer acribillada á saetas.

El caudillo comprendió al punto la inutilidad de un esfuerzo propiamente desesperado, del sacrificio de su vida y de todos cuantos le acompañaban.

—A casa de Ranimiro!—dijo á los suyos, los cuales se lanzaron irreflexiva, inmediatamente al pórtico del edificio y cerraron las puertas.

Era ya tiempo, porque Munio había hecho la señal de avanzar disparando, y momentos después, una nube de flechas vino á dar en la pared de la fachada del Norte, al pie de la cual habían permanecido los vascos con Petronila.

—¡A ellos!—gritó el vicario.—Ya

García á pocos pasos de Amaya, cuando ésta se arrojó á los brazos de su padre.

El joven, dejando á sus vascos en la esquina del Norte, para que no fuesen vistos, no quiso separarse mucho de Ranimiro ni esperar su aviso, y cuando vió á su Amaya tranquila y serena en medio de los sublevados, cuando la contempló feliz bajo el amparo de su padre, sintió dulcísimo consuelo y bendijo á Dios, que tan singular é incesantemente le protegía en aquel día tremendo.

Pero estaba dispuesto que sus dichas y consuelos fuesen breves.

Los amotinados le vieron. De los labios de Amaya se había escapado, involuntaria, irresistiblemente, el nombre de García. ¡García! exclamaron también algunos siervos y bucelarios, antiguos prisioneros de Gasteluzar ¡García! ¡Que viene García! ¡Muera García! gritó la turba de facinerosos, mal arrepentidos y peor enseñados todavía á la virtud, temerosos de haber caído en un lazo de los vascos, que venían á pedirles cuenta del compañero que habían asesinado, atormentados por la con-

concurso de ingreso que habrá de celebrarse el 1.º de Julio próximo en todas las Academias militares.

Las condiciones y documentos que deberán acompañar á las instancias son los de años anteriores.

El cómputo de edades, en relación con los límites de ella, se referirán en adelante al 31 de Diciembre del año de la convocatoria, de manera general. En la convocatoria de este año se referirá la edad al día 1.º de Agosto. El empleo de oficial no podrá ejercerse, fuera de las Academias, antes de diecisiete años.

El sorteo de los aspirantes se celebrará el 15 de Junio, y puede efectuarse el cambio de número.

No se admitirá mayor número del marcado en cada convocatoria.

El número de plazas es el que nosotros anunciamos hace ya bastantes días: 250 en infantería, 10 en caballería, 25 en artillería, 30 en ingenieros y 25 en Intendencia.

Los exámenes deberán quedar concluidos del 28 al 30 de Julio en todas las Academias.

Los aspirantes que sean nombrados alumnos serán filiados, jurando la bandera, y quedando sujetos al Código de justicia militar.

Durante los años 1913 y 1914 valdrán los certificados de los Institutos para las asignaturas del grupo de literarias.

Liga de Propietarios de Fincas Urbanas

Ha celebrado esta Sociedad su acostumbrada reunión mensual.

En ella se dió cuenta del ingreso de diecinueve socios y de haberse producido una baja motivada por defunción; de la correspondencia recibida, como también de un ejemplar de la memoria del Banco Agrario y de la de varias Asociaciones de Propietarios y de un intento de la Cámara de Bilbao para federarse con la Cámara de Comercio.

Se dió por enterada la Junta del proyecto de reforma del paseo del Borne.

Se acordó facultar al Secretario para interponer las demandas de desahucio antes de los diez días que señala el reglamento, siempre que considere que no ha de dar resultado la gestión extrajudicial, al objeto de imprimir en estos asuntos la mayor actividad posible.

Se leyó un comunicado publicado en LA REGION en el que se propone la forma de solucionar la actual huelga de albañiles y se aconseja á esta Liga que tome para ello la iniciativa, por considerarse que es la entidad mas autorizada al efecto; acordándose agradecer las frases de atención que el comunicante dirige á esta Sociedad, y abstenerse por ahora de intervenir en la indicada huelga.

Se acordó adherirse á la petición formulada por el Fomento del Turismo para conseguir que desapareciera el almacén de pólvora existente en el Monte de Bellver.

Se dió cuenta por haber visitado á esta Liga el Presidente y una nutrida representación de la Sociedad titulada "Urbanización de Son Suñeret" solicitando el apoyo de esta asociación para conseguir que se abra al tránsito público la calle letra R y su continuación número noventa del plano de Ensanche, que ha poner en comunicación el paseo letra C desde el punto inmediato á la estación del Ferrocarril con el indicado caserío. Se acordó prestar decidido apoyo á dicha pretensión, dirigiendo al efecto una instancia al Ayuntamiento suscrita por la representación de ambas sociedades, devolver la visita recibida y nombrar una comisión que juntamente con la designada por la asociación de Son Suñeret practique cuantas gestiones sean conducentes para conseguir que se abra la indicada vía.

Se trató con detención y se discutió ampliamente al procedimiento que sigue la Comisión municipal de aguas para llegar, según parece, á la expropiación total del manantial de la Fuente de la Villa, como medio de ir

al abastecimiento de esta población. Se indicó también que parece se tantea oficiosamente el medio de levantar un empréstito de unos dos millones de pesetas para dicha expropiación. La Junta dedicó toda la atención que merece tan importante asunto, y por su gran trascendencia, se acordó dejarlo pendiente para ser nuevamente tratado en la próxima Junta.

Se acordó otorgar en el presente mes un poder colectivo.

Y en vista de lo avanzado de la hora, se acordó dejar para otra Junta los demás asuntos comprendidos en la orden del día, levantándose la sesión.

De política

Ayer tuvimos el gusto de saludar y conocer personalmente á don Juan Toribio, candidato proclamado por el distrito de Ibiza, que renunció á ocupar un puesto en la candidatura para Diputados Provinciales, ante el convencimiento de que su nombre iba á ser banderín de enganche para encarnizar la lucha en la vecina isla.

Los diarios de Ibiza, al copiar los despachos cruzados con tal motivo, tergiversaron algunas palabras, haciendo aparecer al señor Toribio, como distanciado de sus amigos y como es co siguiente, en pugna con las relaciones del Comité. Nada menos cierto. Desde el primer día que se planteó la cuestión de designación de candidatos por el distrito de Ibiza, don Juan Toribio expuso claramente los términos en que se prestaba á la elección. Conceder de la isla, donde tiene arraigo y amistades no quería una lucha que le restaría simpatías y voluntades y sólo convenía en aceptar el acta de Diputado cuando se hiciera la elección por el artículo 29.

Por ésta y no por otras causas renunció el puesto que se le ofrecía y así lo manifestó, en uno de los despachos, al corroborar lo manifestado al Comité del partido conservador de Palma.

Decía así: «Suplico publique resolución manifestada Comité anteriormente, irrevocable hoy de no prestar mi nombre, considerándome indigno cuando contrarios aceptaban como símbolo de paz. Muy reconocido á todos.— Juan Toribio.

Si después consintió ser proclamado fué exclusivamente para efectos electorales, como es designación de interventores, poder otorgar poderes etc. etc. pero nunca para figurar en las papeletas de votación.

Yendo á la lucha, don Juan Toribio declinaba la merced.

¿Para que enconar los ánimos ante una elección que no es de dificultad ni de resultados dudosos?

Estimamos muy correcta la actitud de nuestro amigo, por ventura demasiado correcta, que tal si su corrección le hubiera consentido ir á la lucha, su triunfo hubiera quedado sancionado el domingo por gran contingente de votos.

De todos modos los ibicencos deben un acta de Diputado Provincial á don Juan Toribio que de seguro le ofrecerán en la primera ocasión que se presente.

Es de justicia.

Un "randa," detenido

La policía ha puesto á disposición del Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja á un sujeto llamado Antonio Rodenal Rullán por considerarle autor de la sustracción de tres pares de botas de un carrito propiedad de un vecino de la calle de San Lorenzo.

El individuo en cuestión, según parece, es de muy malos antecedentes. En el presidio de San Miguel de los Reyes de Valencia ha extinguido varias condenas por robo.

Fué detenido por el vigilante don Estanislao Castell en una taberna establecida en la carretera de «Son Rapiña».

La próxima lucha electoral

Por el señor Presidente de esta Audiencia Territorial, ha sido designado el Notario de esta ciudad don Francisco de P. Massanet Beltrán para intervenir en los actos y operaciones electorales del distrito de Ibiza, con motivo de las próximas elecciones de Diputados provinciales.

Ladrona detenida

Hace ya unos ocho meses de perpetró, un robo de catorce botones de oro en la casa señalada con el número 64 de la calle de Colón de la ciudad de Manacor.

Se dió cuenta del codicioso hecho á las autoridades, practicando éstas las oportunas diligencias sin que dieran resultado alguno.

La guardia civil siguiendo sus pesquisas para detener al autor ó autores del robo, que hasta ahora apareció envuelto en el manto del misterio, ha detenido á Rosario Pons Perelló quien se ha declarado autora convicta y confesa del hecho.

Con las alhajas, cuerpo del delito, y el testado al efecto instruido ha sido puesta á disposición del Juez á los efectos de Justicia.

La huelga de albañiles

Se ha convenido una fórmula que solucionará la huelga de albañiles.

Dice así: «Reunidos de una parte Juan Ordinas, presidente del Centro de Albañiles, Gabriel Binimelis, Juan Vidal, Andrés Quintana, Juan Estades y Rafael Perelló facultados por dicho Centro y en representación del mismo y de otra parte los maestros aparejadores albañiles que suscriben obrando estos cada uno en nombre propio, convienen lo siguiente:

Los primeros se comprometen á facilitar á los segundos los oficiales y peones y albañiles que necesiten para sus obras y los segundos á no contratar más obreros que aquellos que estén inscritos en las Sociedades de resistencia de Palma y suburbios y en las mismas condiciones respecto á salarios y horas de trabajo que regian antes de plantearse la huelga actual.

Esto no significa que los obreros no puedan pedir, apelando á todos los medios lícitos incluso á la huelga mejoras en el trabajo bien en salario ó bien en cuanto á las horas, y se entenderá que en caso de huelga los representantes del Centro que suscriben quedan relevados de todo compromiso con la otra parte contratante.

Regirán en el trabajo las condiciones que regian antes de la huelga actual pero eso como minimum, pues los obreros en cualquier momento podrán pedir y obtener las mejoras que crean conveniente.

Este compromiso durará seis años.—Palma 4 de Marzo de 1913».

Además se aprobó la siguiente adición que fué propuesta por varios reunidos:

«Se exceptúa de las entidades nombradas el Sindicato de Obreros Católicos».

Firman dicho contrato, comprometiéndose á admitirlo, los maestros aparejadores don Francisco Forteza, don Bernardo Campins, don Bartolomé Salom, don Juan Ginart, don Pedro Palou, don Agustín Bauzá y don Bernardo Seguí.

Como resultado de este acuerdo hoy reanudarán el trabajo muchos obreros y el lunes lo harán todos los demás patronos entrando el gremio en condiciones de normalidad.

Como se vé la huelga acabará sin que haya vencedores ni vencidos. Lo celebramos.

Diputación

Ayer mañana, á las once, celebró sesión la Comisión Provincial. Presidió el señor Sureda y asistieron los señores Armengol, Victory y Pons.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Teatro Lírico. Hoy debut LA FORNARINA 4 ÚNICAS FUNCIONES 4

Visto el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Jaime Rigo Vidal en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Santanyá sobre la liquidación de las cuentas que con el recurrente y por servicios municipales tenía pendientes aquella Corporación, se acordó que vuelva al Negociado para que emita nuevo informe.

Queda sobre la mesa para su estudio el expediente promovido por una instancia de don Sebastián Garra Molinas, vecino de Sansellas en solicitud de que se obligue á aquel Ayuntamiento que continúe compensando al recurrente las cantidades que haya de satisfacer por contribuciones y arbitrios á cuenta de un crédito que alega tiene desde hace mucho tiempo en contra de dicha Corporación y el expediente promovido por el mismo señor Garra para que se obligue al Ayuntamiento referido al pago del resto de un crédito que alega tiene reconocido á su favor.

Se dió cuenta del expediente promovido por don Juan Suan Bennasar en concepto de Director de la Sociedad anónima «La Propagadora Balear de Alumbrado» en solicitud de que se le autorice para instalar en la ciudad de Inca una Central de producción de energía eléctrica con objeto de suministrar fluido á los pueblos de Manacor, Selva, Caimari, Búger y Campanet, acordándose informar al señor Gobernador que por el Ministro de Fomento se puede conceder la autorización solicitada.

Visto el expediente de expropiación en discordia de las fincas que han de ser ocupadas para el ensanche y rectificación de la calle de Rubí se acordó informar al señor Gobernador que puede determinar la suma que ha de entregarse á los propietarios de dichas fincas aceptando como valor de ellas los justiprecios verificados por el perito tercero.

Se aprobó la propuesta del Comisario de Guerra para liquidar los suministros hechos á tropas y benemérita.

Se acordó trasladar al Alcalde de Artá la liquidación de las obras realizadas en la casa Cuartel de la Guardia civil de aquella villa.

Fué admitido en la Misericordia un vecino de Alaró.

Se autorizó al Director de la Misericordia para adquirir por gestión directa material con destino á la imprenta de dicho establecimiento.

Se acordó anunciar concurso para adquirir diferentes clases de papel para la citada imprenta, autorizar al Director de la Inclusa para que conceda consentimiento á un expósito para contraer matrimonio; admitir varios alienados en el Hospital; admitir varios pobres en la Misericordia; que el Arquitecto provincial pase á Porreras y Son Servera para verificar determinados trabajos; marcar el itinerario de la procesión de Jueves Santo que es igual al que rigió el año último y aprobar varios estados de gastos é ingresos.

Se dió cuenta del concurso celebrado para la adquisición de mantas y camisetas para la Misericordia, acordándose adjudicar el abastecimiento de mantas al señor Salvat y el de camisetas á los Herederos de Vicente Juan.

Se enteró del estado del movimiento de acogidos ocurrido durante el mes de Febrero último en los establecimientos provinciales.

Fueron aprobadas varias cuentas y se levantó la sesión.

CRÓNICA GENERAL

Una reunión.—En la Sociedad de Socorros mútuos «La Protectora» el próximo domingo día 9 del corriente á las cuatro de la tarde se celebrará Junta General extraordinaria al objeto de elegir un Cirujano menor de dicha Sociedad, vacante por defunción del que desempeñaba dicho cargo D. Ramón Morey.

A fin de dar facilidades á los socios, para la votación, esta tendrá lugar durante el plazo de dos horas, de 4 á 6.

Mineral lignito.—Don Gregorio Potro y Cañellas ha presentado en este Gobierno civil dos solicitudes de registro de treinta pertenencias de mineral lignito con el título «Antonia» y cuarenta y siete con el de «Francisca» sitas en el paraje nombrado «Son Fé» del término municipal de Aludua.

Circular.—En breve, el «Boletín Oficial» de esta provincia publicará una circular del Sr. Gobernador civil recordando á los Alcaldes de los pueblos que aun no le han remitido los datos reclamados sobre la crisis jornalera, la necesidad de que lo hagan inmediatamente, si no quieren incurrir en las responsabilidades que señala la ley.

Cepillo.—En el cepillo del Santo Cristo, durante el próximo pasado Febrero se depositó la cantidad de 626'90 pesetas.

Vacante.—Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Sansellas, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

Dicha plaza deberá proveerse por concurso. Los aspirantes á ella deberán dirigir sus solicitudes á aquella Corporación en el término de treinta días.

Marítimas

Esta mañana han llegado á este puerto los vapores «Miramar», de Barcelona, «Menorquin», de Mahón y «Balear», de Marsella.

Anoche salió del puerto de Soller para Barcelona y Cette el vapor «Villa de Soller».

Los propietarios del bergatín goleta «Urbana», han solicitado de la Comandancia de Marina de Barcelona el certificado de máxima carga de dicho buque.

Esta noche saldrá para Barcelona el vapor «Bellver», y para Argel el vapor «Miramar».

En nuestro primer templo

Dió comienzo á su hermosa oración sagrada el Rdo. P. Hupfelt, tratando de como los malos se avergüenzan de serlo; siendo aun mayor la lástima que dá ver como los buenos sino se ruborizan de serlo, en cambio, se observa que al parecer se retraen de demostrarlo ante la sociedad.

Este fenómeno se explica dijo el P. Hupfelt por medio de las palabras de Jesucristo. Los secuaces del mundo se manifiestan más prudentes en la realización de sus negocios que los hijos de la luz al realizar el de su salvación, mediante sus buenas obras.

Los que están sumergidos en el piélago de maldad procuran presentarse ante la sociedad con suma hi-

poresia con objeto de atraer á los buenos.

Muchas son las citas que aduce con suma elocuencia el notable orador para evidenciar la tibieza que en los tiempos actuales domina en que se precian de seguir la ley de Cristo; pero que se dá con frecuencia el triste espectáculo de que en momentos difíciles se presentan con gran pasividad, ante los ojos de los enemigos de Dios.

Las doctrinas de los Santos Padres de la Iglesia demuestran que no es posible la pasividad ante los enemigos que continuamente no se ocultan de pregonar sus vicios y la degradación en que viven.

Los amigos son los que continuamente evitan á la juventud á que se declare tal como en realidad es fenómeno de muy fácil explicación si se tiene en cuenta que la prudencia que usa es para evitar ser el blanco y la mofa de los que viven en completa disfiguración creyéndose más en carácter con las corrientes de libertad que hoy se consideran de gran trascendencia.

Aconsejó el P. Hupfelt un valor decidido para presentarse ante los enemigos de Dios, no olvidando que Jesucristo, durante su vida mortal nos dió un ejemplo de heroísmo único que debemos imitar para obtener el triunfo y conseguir la vida eterna.

Crónica Social

Casi completamente restablecido de las heridas sufridas á consecuencia de una caída, ayer abandonó su domicilio nuestro particular amigo el secretario de este Ayuntamiento, don Benito Pons Fábregas.

Al celebrar la mejoría, le deseamos su completo restablecimiento.

Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver de doña Francisca Ana Morey.

Precedían al feretro asilados de la Casa de Misericordia, de las Hermanitas de los pobres y asitadas del Temple, la Comunidad de Santa Eulalia con Cruz alzada, empleados de la «Islaña Marítima» á ambos lados del coche fúnebre, siguiendo después doce planideros, inmenso concurso de lo más distinguido de la sociedad palmesana.

El desfile por la casa mortuoria duró más de media hora tan crecidísimo fué el número de personas que pasaron á testimoniar el afcto y consideración á la distinguida familia de la finada á la que reiteramos nuestro pésame.

Religiosas

Mañana el jubileo de Cuarenta Horas empieza en las Capuchinas en honor del Sagrado Corazón de Jesús, por una difunta: Exposición á las seis á las nueve Misa cantada por la Reverenda Comunidad; al anochecer la devoción mensual del Sagrado Corazón sermón por el Rdo. P. Miguel Rosselló de los SS. CC., motetes con música y reservade S. D. M.

Visita á la Corte de Maria

A Nuestra Señora del Divino Amor en San Felipe Neri.

Santos para mañana: Santo Tomás de Aquino y Santa Perpetua. Abstinencia de carne.

Tip. de LA REGION.—Mortenegro 8

ciencia que les argüía de todos los crímenes y excesos que acababan de perpetrar, y tratando de esquivar con otros nuevos la justicia del castigo.

Sólo Ranimiro pudo contenerlos y refrenarlos.

Mas no lo consiguió del todo hasta que salió á la calle para hacer retirar á su amigo.

Estaba enterado, por los portarios vencidos y puestos en libertad, de la increíble hazaña de García.

—Volveos á la puerta—le dijo á éste,—volved, con tanto mayor motivo, cuanto que, [de un momento á otro, se presentará aquí Munio con las tropas de su tiufadía que guardan el Dominio, y tendreis necesidad de huir á la montaña, ó de sostener un sitio en regla dentro de las torres que habéis tomado.

—Pero Amaya...

—Amaya no corre á mi lado ningún riesgo, y el peligro de vuestros vascos es inminente. No perdáis un instante, si queréis salvar la vida de esos infelices.

El enamorado caudillo de los prisioneros montañeses acabó de cono-

cer entonces la imprudencia que había cometido. Quiso engañarse así propio, desmentir á su conciencia que le argüía de temerario, cuando desamparó los torreones por defender el palacio de Ranimiro.

—Necesito extenderme, avanzar hacia la población;—se decía á sí mismo.

Pero la inexorable voz interior le contestaba:

—¡No! ¡Sólo quieres ver á la mujer querida!

—Y ahora se lo repetía acusadora:

—Por Amaya, por contemplar una vez más á la princesa goda; por confirmarte en su amor y darle nuevos testimonios del tuyo, vas á perecer y sacrificar inútilmente la vida de tu amiga y protectora Petronila y la de tus valerosos y leales amigos de la sierra. ¡Tu loca pasión será el escollo de la empresa que se te ha encomendado, y en que tanto te ha favorecido la divina Providencia!

Tornó García á reunirse con la esposa de Lope y la poca gente que había sacado del portal; pero ya era tarde.

Al verlo llegar precipitadamente, el primer movimiento de los bandidos de Habacuc fué de sorpresa y miedo. Creían que entraba al frente de muchedumbre de vascos, á castigar el crimen cometido.

García, que nunca perdía la serenidad, aprovechándose de aquel instante de inacción, les dijo:

—Quiero entenderme con vosotros. Según decreto del nuevo rey Teodomiro, soy vuestro duque; pero si desconocéis mi autoridad, pactaremos; no nos hemos de poner aquí á reñir unos con otros, cercados como estamos por el rebelde Munio, que nos amenaza á todos. ¿Quién manda aquí? ¿Dónde está el jefe de esta fuerza?

Los sublevados, que se vieron tan inesperadamente enaltecidos y considerados como tropa regular, depositaron el ceño, pero continuaban mudos. Realmente no sabían qué responder; les faltaba el cabecilla, que había desaparecido con sus convecinos de la aljama.

Pero quien manos y lengua les embargaban eran Amaya y Ranimiro, que aparecían bajo la bóveda del ves-

cogió la gente que, por haber llegado después de cerradas las puertas, andaba por allá sin saber qué hacer y sin pensar en volverse hasta averiguar la suerte de los prisioneros. Armas también solicitaba, y no cabía en sí de gozo y orgullo cuando vió que el ejército sitiador que militaba á sus órdenes ascendía al respetable número de doce ó quince hombres.

Nada de lo que había dispuesto el merodeador de las Dos Hermanas fué inútil, como en el anterior capítulo hemos visto. El ejército sitiador, fuerte de doce á quince hombres, concurrió efectivamente á la toma de la puerta de Occidente; las armas amontonadas convirtieron en soldados á los que de ellas carecían, y los vascos de los alrededores, que iban llegando poco á poco, reforzaron la guarnición de las torres en términos de que García pensó en ensanchar sus dominios hasta ponerse en comunicación con el palacio de Ranimiro.

Petronila quiso acompañar en su expedición al caudillo, por más que éste se resistiese á llevar consigo una mujer, á quien no podía defender la

Información Telegráfica

Política al día

M. 6-110.

Consejo de Ministros

Ayer se celebró Consejo de Ministros que comenzó á las cuatro y media y terminó á las ocho y cuarto. Presidió el Sr. Conde de Romanones y asistieron todos los Consejeros de la Corona.

Nota oficiosa

Al facilitarse á los periodistas la nota oficiosa se vió que toda ella estaba dedicada á la resolución del tema religioso apuntado en la declaración ministerial, tema que el Gobierno ha sabido abordar sin mermar atribuciones á los padres de familia ni herir susceptibilidades.

Se dice en ella que el Gobierno atento á las demandas de gran parte de la opinión pública ha procurado responder á estos requerimientos cumpliendo al propio tiempo con lo prometido en la declaración ministerial siempre al amparo de los preceptos constitucionales.

De ahí su propósito de adoptar resoluciones justas y oportunas que aseguren prácticamente la libertad de conciencia como consecuencia obligada é ineludible del cumplimiento del artículo once de la Constitución.

Este respeto escrito en el Código fundamental del Estado no está suficientemente garantizado por lo tocante á la enseñanza primaria, porque la ley de 9 de Septiembre de 1857 modificada y ampliada por la ley de 23 de Junio de 1909 determina categóricamente que los padres, tutores ó encargados de los niños que se encuentren comprendidos en la edad escolar enviarán á estos á las escuelas públicas desde la edad de seis á doce años, y la inobservancia de tal disposición está severamente castigada.

De modo que nos encontramos con una disposición de carácter obligatorio severamente coercitiva que obliga á todos los padres, tutores y encargados que envíen sus niños á las escuelas públicas.

Esta misma ley y las disposiciones vigentes en materia de instrucción primaria declararán obligatoria la enseñanza de la doctrina cristiana y de la Historia Sagrada en todas las Escuelas públicas y ello como es consiguiente significa un atentado á la libertad de conciencia, escrita en la Constitución.

Este conflicto entre el precepto constitucional y las leyes y reglamentos vigentes ha originado á veces reclamaciones y quejas al Gobierno que en acto de justicia debe atender todas las quejas que sean justas, máxime cuando ellas encierran una trascendencia grandísima para la paz de los espíritus.

Ante la realidad el Gobierno está decidido á resolver estas dificultades en el sentido que mejor garantice el respeto á la libertad de conciencia, pero ello no pueda hacerlo de momento, obligado por las disposiciones legales vigentes á someter este asunto á la consulta del Consejo de Instrucción Pública.

En tal sentido y en vista de que toda reforma en la enseñanza tiene este trámite obligado é ineludible se acordó que se consulte inmediatamente al Consejo de Instrucción Pública y publicar su dictamen y resolución del Gobierno.

Más asuntos

El Sr. Suárez Inclán expuso á sus compañeros las líneas generales que abarcarán los próximos presupuestos puntualizando datos y cifras.

Aprobáronse varios expedientes de trámite.

Se aprobó el real decreto creando el Colegio de huérfanos de las clases subalternas de la Armada, como recuerdo al centenario del descubrimiento del Océano Pacífico.

También se acordó la concurrencia de España al primer Congreso Internacional de vida municipal.

Ampliación del Consejo

El Consejo de Ministros continuó deliberando ampliamente respecto de los presupuestos de Guerra por sufrir éstos grandes transformaciones con tendencia á evitar los suplementos de crédito.

Se amplía el presupuesto de Marina en ochenta millones de pesetas para atender á la construcción de la segunda escuadra.

Auméntase la dotación de Obras públicas.

Horroroso crimen

M. 6-130

Matrimonio desavenido.—Cizaña.—La gran paliza.—La esposa maquina un plan.—El crimen.—Cuadro aterrador.—El herido agonizando.—En el hospital fallece.—La criminal declara

Matrimonio alborotado

Telegrafían de Zaragoza diciendo que en la casa señalada con el número 103 de la calle de San Pablo vivía José Tullente de 24 años de oficio albañil con su cara mitad Vicenta Millán de 25 años.

En distintas ocasiones el matrimonio se metía en cizana, promoviendo fuertes escándalos que alborotaban el vecindario.

José, en distintas ocasiones, pegaba á su mujer por sospechas de que le engañaba vilmente.

La cizaña

Anoche al regresar del trabajo al domicilio conyugal, el marido enfurecido le pegó á Vicenta una gran paliza.

Intervinieron los vecinos y algunas autoridades que pusieron fin á la contienda.

Los maridos se acuestan

Apaciguados los ánimos acostáronse los cónyuges.

Al poco rato quedóse José Tullente profundamente dormido.

La esposa maquina un plan

La esposa lejos de hacerlo estaba maquinando un horrible plan; quería matar á su esposo y concibió la idea de atar á su marido con una cuerda á la cama.

Después cogió una plancha de la cocina y descargó un fuerte golpe en la cabeza de su marido, aplastándole el cráneo.

La esposa se echa á la calle

Vicenta Millán llena de horror y espanto por el horrible crimen que acababa de cometer, salió á la calle, dando, empero, pruebas de gran cinismo.

Pidió al vigilante nocturno le acompañara á casa de sus padres.

Horroso cuadro

El vigilante perspicaz, que conocía al matrimonio por haber intervenido varias veces en altercados por los esposos promovidos, sospechó ocurrir era algo y reclamando el auxilio de dos agentes de policía subieron ambos al domicilio de Vicenta encontrándose, llenos de estupefacción, con un terrible cuadro.

José Tullente yacía en el hecho con la cabeza completamente destrozada, revolviéndose; se hallaba agonizando.

El herido es conducido al Hospital.

Los agentes de vigilancia, viendo que José Tullente estaba todavía en vida, con toda clase de precauciones le llevaron al hospital, donde los médicos de guardia le cuidaron convenientemente.

A pesar de los auxilios de la ciencia el albañil, en medio de grandes sufrimientos, entregó su alma á Dios.

Detención de la criminal

Vicenta Millán fué al poco rato detenida y llevada á la inspección de vigilancia declarándose autora del horroroso crimen.

Vicenta declara

Interrogada por la autoridad, Vicenta Millán declaró que con frecuencia recibía malos tratos de su marido y que lo mató por temor de que hiciera con ella lo mismo que un hermano suyo, de la víctima, que, encolorizado echó á su mujer por el balcón matándola al caer contra las losas del pavimento.

La víctima es de muy malos antecedentes.

Hace poco tiempo salió de presidio después de haber extinguido la pena de 17 años.

A la cárcel

Vicenta Millán, autora del espantoso crimen fué conducida á la cárcel, quedando á disposición del Juez de instrucción quien comenzó seguidamente las actuaciones pertinentes al caso.

La autopsia

Los médicos forenses practicaron la autopsia al cadáver del infortunado José Tullente.

Fuerte impresión

El suceso ha causado viva impre-

sión entre el vecindario por conocer éste al matrimonio y saber como se llevaban Jose y Antonia, pues con frecuencia surgían entre ellos disgustos.

Actúa el juez

El Juez de instrucción tomó declaración á la autora del hecho, Vicenta Millán y á los vecinos de la casa donde vivía el matrimonio desavenido.

Las declaraciones de éstos últimos coinciden y corroboran las de Vicenta.

Varias noticias

M. 6-130

Fracaso teatral

En el teatro Cervantes tuvo anoche lugar el estreno del sainete que lleva por título «Amigo de casa» original de los señores Linares Becerra y Javier Burgos.

La obra se deslizo en medio de gran frialdad, oyéndose en el público manifestaciones de desagrado.

El sainete cayó al foso.

Llegada de Enrique Borrás

Ayer llegó á Madrid de regreso de su «tourné» artística por América el reputado actor don Enrique Borrás.

En la estación acudieron á recibirle varios de sus amigos y muchos de sus admiradores felicitándole por haber salido ileso.

Varios periodistas han celebrado con Borrás «entreviús» relatando aquél varias escenas de la revolución en Méjico.

Las Compañías de electricidad

Parece que la actitud del Gobierno y el Ayuntamiento se muestra en favor de los intereses del vecindario como represalia á la conducta observada por la Compañía de electricidad.

La intervención del Ayuntamiento y el Gobierno moverá á las Compañías para que limiten la subida del fluido eléctrico en una mitad como se proponían.

El Ingeniero Morales

En breve llegará á Madrid el ingeniero jefe del negociado de Ferrocarriles del ministerio de Fomento don Luis Morales, que marchó á Marruecos y que ha sido nombrado delegado asesor del residente general en Marruecos en lo que afecta á obras públicas.

Se dice que el viaje obedece á la conveniencia de que dicho señor reciba instrucciones del Gobierno acerca de los servicios que hay que prestar en Marruecos.

Hay quien dice que el señor Morales renunciará al cargo para que ha sido nombrado y que volverá á encargarse del negociado de Ferrocarriles en el ministerio de Fomento.

Exministro enfermo

Se encuentra enfermo de gravedad el exministro liberal don Bernabé Dávila. Acuden á la casa del enfermo muchas personas á interesarse por su estado.

Extranjero

M. 6-130

El nuevo Presidente de los Estados Unidos

Llegan extensos despachos de Washington dando detalles respecto de la toma de posesión del nuevo Presidente de la República de los Estados Unidos, Mr. Wilson.

La entrada oficial

Mr. Wilson hizo su entrada oficial en Washington con gran solemnidad y ante enorme gentío.

Más de 200.000 forasteros ocupaban las calles por donde había de pasar la comitiva.

Se tomaron grandes precauciones para asegurar el orden. La policía prohibió á las sufragistas que forman parte del cortejo del presidente.

Juramento

El nuevo Presidente prestó el juramento de ritual.

Presenciando el desfile

Mr. Wilson presenció el desfile de infinidad de sociedades, corporaciones oficiales, etc.

Recepción

A continuación se celebró en la Casa Blanca una recepción brillantísima.

En el mensaje presidencial ofrece Wilson seguir la política de paz y arreglar las cuestiones de los monopolios y de las tarifas.

Dijo en síntesis:

Ha habido un cambio de Gobierno que empezó hace dos años cuando

la política se hizo democrática por decisiva mayoría.

Ahora se ha completado el cambio, pues el Senado, que pronto se ha de reunir, será también democrático.

Los cargos de presidente y vicepresidente han sido confiados también á demócratas.

Quiere significar y significa este cambio algo más que el triunfo de un partido. Esto significa poco excepto cuando la nación quiere utilizar al partido para un objeto definido.

Y á nadie se oculta el objeto para el cual la nación quiere utilizar al partido demócrata. Es para que se opere un cambio en sus planes y puntos de vista.

Habla despues de lo que son los Estados Unidos y de lo que deben ser y dice que en su gestión se propone asociar lo mismo á los hombres ricos que á los pobres.

Recordamos bien—dice—que hemos sentado unas bases cuyo fin es servir por igual á los humildes y á los poderosos, con los ojos en la justicia y en la equidad.

Recordamos con orgullo lo que hemos hecho hasta ahora, pero hay que confesar que fuimos olvidadizos en nuestra prisa por ser grandes.

Ha llegado el momento de la reflexión y dentro de este plan hemos particularizado sobre algunos puntos que debían ser alterados, á saber: unas tarifas que nos apartan por nuestra culpa del comercio mundial; sus sistema de Banca y Cambio basado en la necesidad del Gobierno

hace cincuenta años de vender sus Obligaciones; un sistema industrial que mirado en sus aspectos administrativo y financiero retenía el capital en manos directivas, restringía la libertad y quitaba las oportunidades del trabajo, explotando sin renovar los recursos naturales del país y dejando un núcleo de actividades agrícolas que no ha tenido nunca los beneficios de las grandes explotaciones.

Hemos estudiado los más útiles medios de producción, pero no los precios y la economía, como debiéramos haberlo hecho como organizadores, como hombres de Estado ó como simples particulares.

El primer deber de la ley es amparar la sociedad. Es preciso dictar leyes de sanidad para conseguir la pureza de los alimentos y leyes que determinen las condiciones del trabajo, condiciones que por sí el individuo no puede determinar. Esto será parte esencial de la labor de justicia y de legalidad.

Estas son algunas de las cosas que debemos hacer, sin dejar otras que tampoco debemos olvidar, entre ellas la fundamental de proteger la propiedad y derechos individuales.

La nación está profundamente conmovida por una solemne facción, por el conocimiento de sus errores, de sus ideales perdidos de su gobierno desatentado instrumento de malas pasiones.

Al afrontar este nuevo sentimiento de justicia y de verdad: sentimos algo así como un soplo divino, como si estuviésemos ante la presencia de Dios allí donde la justicia y la merced se concilian, donde el juez y el reo son hermanos.

Yo hago un sincero llamamiento á todos los hombres honrados, á todos los patriotas, á cuantos tengan miras elevadas. Venid junto á mí y con la ayuda de Dios, no defraudaré las esperanzas si me queréis mantener y ayudar en mi labor.

Tratado franco-español

Dicen de París que la Cámara ha pedido al ministro de Negocios Extranjeros que señale el viernes próximo para la discusión del tratado franco-español.

Aviador herido

Telegrafían de París diciendo que ayer salió el aviante Gastingen en dirección á Bruselas. Cerca de Hans cayó á consecuencia de un golpe de viento, recibiendo graves heridas.

Consejo.—Reserva

Dicen de París que el Consejo superior de Guerra, verificado en el Elíseo, ha durado toda la tarde.

Los ministros han guardado extrema reserva, pero se sabe que son partidarios del establecimiento de la ley de los tres años, de la cual asimismo es partidario el señor Clemenceau.

Política alemana

Telegrafían de Berlín diciendo que

en el Reichstag se han reunido los jefes de todos los grupos políticos, á quienes el canciller ha comunicado su deseo de que el proyecto de nuevos armamentos se vote antes del 28 del actual.

Cambios diplomáticos

Un cablegrama recibido de Rio Janeiro dice que el señor Santos, ministro del Brasil en Lisboa, ha sido nombrado para ejercer igual cargo cerca de la Santa Sede; el señor Lorena Ferreira, ministro en Asunción, pasará á Lisboa como representante brasileño; al señor Emery, agregado comercial en la legación de París, se le trasladará á Buenos Aires; al señor Frances Codeguimaraes se le nombra agregado comercial en la legación de París.

La banda trágica

Comunican de París que han sido trasladados á la prisión de la Santé los bandidos anarquistas. Permanecerán en ellas hasta que se vea la causa ante el Supremo. Se ha pedido la revisión, la cual se hará ante el tribunal del jurado en Versalles.

Niño abrasado

Dicen de Londres que en un incendio ocurrido esta mañana, un niño ha perecido abrasado y siete personas mas han quedado gravemente heridas.

La guerra en los Balkanes

Madrid 6-130

Puerto ocupado

Un despacho de Atenas dice que los griegos han ocupado el puerto de Santiquarante.

Detalles de la guerra

Otro despacho de Atenas comunican que las tropas griegas, procedentes de Metsovo, rechazaron á 800 turcos que atacaron el día 28 del pasado á los cuerpos francos de la línea de Janina.

En Filiales, cerca de Sulopulo batieron en retirada dejando un centenar de muertos en el campo. Al día siguiente 500 turcos intentaron tomar la posición de Licostani, sufriendo pérdidas importantes.

Discusión de un protocolo

Dicen de Sofía que en la Cámara, lochtcheff, «leader» de los jóvenes liberales, ha pedido que se hiciera público el protocolo de Londres.

El ministro de Hacienda ha dicho que no tendría inconveniente en dar cuenta de él á los jefes de los grupos políticos, aunque rogándoles tengan paciencia hasta que haya terminado la obra tan brillantemente empezada.

Bermúdez

MILITARES

Clasificaciones: Ha sido declarado apto para el ascenso el comandante de Infantería D. Luis Tur y Palau.

Estado Mayor general

Residencia: Se autoriza para fijarla en Barcelona al teniente general de la sección de reserva D. José March Garcia

La nueva ley de Sargentos

En las cifras que existen en el Ministerio resulta que se han acogido á la nueva ley 2.913 sargentos, y han obtenido por la antigua, ó sea el ascenso á la escala de reserva, 1995

Habiendo sido nombrado Teniente Vicario de este Distrito por R. O. de 24 de Enero próximo pasado (D. O. núm. 19) el Capellán Mayor D. Onofre Oliver Oliver se ha hecho cargo de su cometido y estableció las oficinas de la Tenencia Vicaria en la calle de San Miguel núm. 21-2.º de esta Ciudad.

Orden de la Plaza del día 5 Marzo de 1913.

El lunes 10 del actual á las 10 tendrá lugar en el Hospital Militar de esta Plaza el reconocimiento definitivo de los individuos de las unidades orgánicas dependientes de esta Subinspección que los respectivos médicos propongan para el uso de las aguas medicinales de Archeda en la primera temporada del corriente año, para cuyo efecto los Jefes principales de aquellas remitirán al de Sanidad Militar con la debida anticipación, relación diagnosticada de los propuestos.

AGENCIA DE TURISMO

CLUB MALLORCA

Plaza Santa Eulalia número 10, Palma. Servicios de intérpretes, informes, guías, automóviles y carruajes para toda clase de excursiones.

Forfaits para Sóller, Dejá, Miramar, Torrens de Pures, cuevas de Manacor y Artá, con servicios combinados de automóviles, carruajes y fondas.

Forfaits especiales para los aficionados al alpinismo.

Será altamente beneficioso para los turistas, pedir los informes gratuitos que se facilitan en las oficinas de la agencia de 8 y media á 1 y de 3 a 7 tarde.

Para nuestras lectoras

A nuestras bellas lectoras ofrecemos una revista de Modas interesantísima por todos conceptos.

«La Moda Ideal de París»

Es notable y por su exquisitez debe tenerla toda persona de buen gusto.

«La Moda Ideal» está tirada en papel couche, publica mensualmente mas de cien modelos y regala dos ó tres patrones de corte tamaño natural.

Dedica preferente atención á los figurines para trajes de niñas y niños.

Se publica mensualmente en números de 28 páginas, las dos primeras de color, y contiene los últimos figurines para señoras; señoritas y niños.

Pues bien este precioso número lo serviremos á nuestros abonados y abonadas á precios reducidísimos, pudiendo de este modo y gracias á la combinación que hemos establecido tener LA REGION y «La Moda Ideal» por el precio de 1.50 ptas. mensuales. Para ello bastará que la que lo de. see se sirva llenar el adjunto cupon y enviarlo á nuestra Administración, y al día siguiente, recibirá el número de «La Moda Ideal» correspondiente al mes en curso.

Caso de que la citada revista no le satisfaga podrá devolverla, reintegrándose su importe.

CUPON A LLENAR

D. _____
 desea LA REGION y Moda Ideal
 Domicilio _____
 Ciudad ó pueblo _____

«La Moda Ideal»

Es interesantísimo por todos conceptos.

Libros selectos franceses

Colección «Modern-Bibliothèque».

Michel Provins—Comment les nons prennent.

Pierre Louys—Les chansons de Bilitis

Marcel Prévost—Pierre et Thérèse.

Paul Marguerite—Ma grande.

Henry Bordeaux—Le lac noir.

Colonel Baratier—Epopées Africaines.

Engéne Montfort—La turque.

Todas estas obras, pueden adquirirse en esta administración á 1.20 pesetas el ejemplar. Están ilustradas con preciosos fotograbados.

Aprendices

Se necesitan para un establecimiento de Ferreteria y Drogueria.

Informarán, Centro de Anuncios.

Curación de los tos

PASTILLAS J. MIRO

espectorantes y calmantes para la TO. Farmacia y Laboratorio de J. Miró. Abierta toda la noche.—Colón 22 y Peregil 2.

FARMACIA Y DROGUERIA

DE JOSÉ MIRÓ

Para la elaboración de los vinos Metabisulfito potasa. Acido tartárico, Fosfato amonico, Tanino al alcohol etc.

LA REGION es el periódico de Baleares que tiene mas interesante información telegráfica.

Es el periódico que cuenta con mayor número de lectores.

Es el periódico que publica mayor número de artículos originales, escritos, expresa y exclusivamente para LA REGION.

Es el periódico más barato de todos.

Suscripción UNA PESETA al mes.

D. J. Aguiló de S. Servera

Médico especialista en enfermedades de la Infancia. Ex-interno de la facultad de medicina de Barcelona. Premio extraordinario de la Licenciatura.

Despacho: C. de Molineros 7, 9 y 11, de 10 mañana á 1 tarde.

Consulta gratuita: para niños pobres, C. Vilanova, 6 bis. Los martes, jueves y Sábados de 2 á 5 tarde.

Gas y Electricidad

FÁBRICA DE LAMPISTERIA—

DR. BARTOLOMÉ FUSTER

Plaza del Rastrillo, 8 y Colón 9. Especialidad en bombas, grifería instalaciones de timbres eléctricos.

Tarjetas de visita

Se confeccionan con prontitud á precios baratísimos en la imprent

Linea Austro Americana

TRIESTE

Nuevo servicio regular rapidísimo y de gran lujo desde
Barcelona á Brasil, Uruguay y Argentina y á Nápoles (Roma) y Trieste

Para Las Palmas, Rio Janeiro, y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 10 Marzo de 1913, admitiendo carga y pasaje el novísimo vapor-correo de 16.500 toneladas

"Kaiser Frans Joseph I"

Viaje á Buenos Aires en 14 dias

Grandes rebajas de precios

A dos máquinas, doble hélice, telegrafía sin hilos y demas adelantos modernos

Hermosas Cámaras con elegantes y espaciosos Comedores para el pasaje de primera y segunda clase.—Espaciosos cubiertas de paseo.

Cámaras especiales con salón de baños y tocador

Conciertos diarios por la banda de á bordo. Espaciosos departamentos y amplios comedores para el pasaje de tercera clase.—Se habla español, Cocina española.

Para mas informes dirigirse á S. Simó

ISLEÑA MARÍTIMA.—Palma

Agencia de Turismo

Club MALLORCA

Plaza Santa Eulalia — 10
 exclusiva de los

FORFAITS MAROTO-VIDAL

Palma -- Sóller -- Deyá -- Miramar
 y regreso, comida inclusive

Precio del Forfait número 1		Precio del Forfait número 2	
Por grupos de 5 á 13:50	pesetas por persona	Por grupos de 5, á 10:50	pesetas por persona
> > > 4 > 15:00	> > >	> > > 4 > 11:50	> > >
> > > 3 > 17:50	> > >	> > > 3 > 13:00	> > >
> > > 2 > 22:50	> > >	> > > 2 > 16:00	> > >
> un solo individuo	40:00	> un solo individuo	25:00

Este forfait da derecho á los excursionistas á ir en primera clase en tren, y en automóvil desde Sóller á Deyá, Miramar y regreso pudiendo á elección comer en el hotel LAMARINA, ó de fiambrer en Miramar.

Este forfait solamente da derecho á viajar en segunda clase en tren y en carruaje hasta Miramar. Por la consiguiente falta de tiempo la comida será de fiambrer en Miramar.

Para dar mayores facilidades, el Club Mallorca tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia ó de compañeros.

Para mas detalles,

CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10

De ocho y media á una y de tres á siete tarde

Navegacione generale Italiana y La Veloce

Buenos Aires

Vapores directos y rápidos para

Próximas salidas de Barcelona

REGINA ELENA	6 Marzo	PRINCIPE UMBERTO	20 Marzo
DUCA DE ABRUZI	13	SAVOIA	30

Cocina Española

Los vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados ó higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—PALMA.

Para seguir en buena salud:

Purificada Regenerada Fortificada

VUESTRA SANGRE

con el

DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

ESTE PRECEPTO NO SE DEBE NUNCA PONER EN OLVIDO.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA

Depositarío General para toda España:

DON FRANCISCO LOYARTE

Calle S. Martiá, 33, esquina á San-Ignacio de Loyola, 9

SAN SEBASTIAN

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

Línea Pinillos

Línea de la América del Sur

SERVICIO RÁPIDO Y DE GRAN LUJO PARA

Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DE BARCELONA

Valbanera 28 Enero.	Barcelona	2 Marzo
Cádiz, 18 Febrero.	Infanta Isabel	15 Marzo

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y preferencia.—El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Para mas informes dirigirse á los Representantes de la Compañía señores Planas, Pizá y C.ª S. en C., San Miguel, 29.—PALMA.

Lloid Italiano

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPANIA DE VAPORES RÁPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

Barcelona y Buenos Aires

Próximas salidas de Barcelona

LUISIANA, 2 Marzo	LUISIANA 4 Mayo
PRINCESA MAFALDA 27 Marzo	PRINCESA MAFALDA 25 Mayo
INDIANA 6 Abril.	INDIANA 8 Junio

Especiales para pasajeros de 3.ª clase.

Unicos que reúnen las condiciones indispensables para comodidad de pasaje de 3.ª y la verdadera COCINA ESPAÑOLA.

Informes Libertad 17 (Esquina Pelaires)

Lloid Sabauda

El día 30 de Marzo saldrá de Barcelona, directo para

Buenos Aires

nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha

Principe di Udine

Realizando la travesía en QUINCE DIAS

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

Cocina Española

El día 20 de Abril saldrá para igual destino, el vapor

Tomaso di Savoia

Para informes en Palma; Calle del Mar, 49—1.ª

No más pelo blanco

Tintura del Dr. Padró

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1.—Barcelona.

Ferreteria CASTELLET

BANCH DE S' OLLI.—PALMA

Venta de

Puertas de hierro onduladas

Clase garantida á pesetas 15 el metro cuadrado

GRAN SURTIDO DE

Gocinas económicas y estufas

Grandes Almacenes SAN JOSE

Grandes rebajas y grandes regalos.—Regalo de los géneros un dia cada mes

Grandioso surtido en telas blancas. Puntillas. Lienzos para sábanas. Artículos negros. Sedas. Lanas. Chales. lanillas.

Artículos para Comunión. Lazos. Mantos. Velos para vestidos.

Gran surtido en las secciones de Pañería, Camisería, Mercería, y Corbatería

La casa que dá más ventajas á sus favorecedores **Fijarse bien!** Esta casa regala los géneros un día cada mes

CENTRO DE ANUNCIOS

de M. SERRA y BENNASAR

Plaza de Santa Eulalia — 10 — Palma

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esqúelas mortuorias, encaje de impresos, etc., etc. en los periódicos

La Última Hora, La Región, Correo de Mallorca, Diario de Palma y Revista de La Cámara Agrícola Balear

Fijación de carteles y reparto de prospectos